

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripción en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Excmo. señor: La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

De Real orden lo digo á V. E. para su noticia y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 2 de Julio de 1845.—Ramon Maria Narvaez.—Excmo. señor Ministro de la Gobernacion de la Península.

La Reina ha tenido á bien hacer los siguientes nombramientos para consejeros provinciales:

ALBACETE.

- D. Luis Antonio Meoro.
- D. Juan Antonio Falguera.
- D. José Navarro Pacheco.

Supernumerario.

- D. Bernardino Sotos.

BURGOS.

- D. Tomas Diaz Cid.
- D. Manuel Martinez Gonzalez.
- D. Juan Barbadillo.
- D. Justo Casaval.

Supernumerarios.

- D. Calixto Quevedo.
- D. Manuel Ponce de Leon.

CORDOBA.

- D. Juan Maria de Gracia.
- D. José de Illescas.
- D. José Aviño.
- D. José Maria Conde.

Supernumerarios.

- D. Manuel Pineda y Escalera.
- D. Rafael Mariano Pavon.
- D. Rafael Levenfeld.

CORUÑA.

- D. Nicolas Fernandez Bolaño.
- D. Francisco Riobó.
- D. Plácido Muñiz.
- D. Antonio Diaz Rivadeneira.
- D. Francisco Ponte.

Supernumerarios.

- D. Manuel Colmeiro.
- D. José Lopez Leyes.
- D. Francisco Alvarez Muñoz.

CUENCA.

- D. Feliciano Grande.
- D. Evaristo de la Caba.
- D. Julian de la Cuesta.

Supernumerarios.

- D. Ambrosio Caniz.
- D. Juan José Serrano y Crespo.

GERONA.

- D. Francisco Moner.
- D. Francisco Batlle y Cabanellas.
- D. Federico Perez Claras.

Supernumerario.

- D. José de Perramon.

LERIDA.

- D. Antonio Benito Quercaltó.
- D. Antonio Porta y Fábrega.
- D. Joaquin Mensa.

Supernumerario.

- D. Domingo Gomar.

ORENSE.

- D. Ildefonso Florez de Páramo.
- D. Antonio Poga y Araujo.
- D. Vicente Alvarez Robledo.

Supernumerarios.

- D. José Lafuente.
- D. Lucas Quiñones.

PALENCIA.

- D. Bernardo Rodriguez.
- D. Tomas Lopez Inguanzo.
- D. Diego Cires.

Supernumerarios.

- D. Alfonso Izquierdo.
- D. Mariano Puebla.

PONTEVEDRA.

- D. Lorenzo Varela y Sarmiento.
- D. Juan Paz y Rodriguez.
- D. Manuel Gomez Diaz.

Supernumerarios.

- D. Claudio Gonzalez.
- D. José Veiga.
- D. José Mendez.

SANTANDER.

- D. Higinio de Polanco.
- D. Ramon Carrera.
- D. Jacobo Jusue.

Supernumerarios.

- D. Francisco Guillermo del Collado.
- D. Toribio Rubio Campo.

SEGOVIA.

- D. José Ruiz.
- D. Atanasio Oñate.
- D. Leandro Odriozola.

Supernumerario.

- D. Martin Bermejo.

SEVILLA.

- D. José de la Calzada.
- D. Francisco Irribarren.
- D. Francisco Ramos y Gomez.
- D. Antonio Colon.
- D. Fernando Saborido.

Supernumerarios.

- D. Ignacio Cepeda.
- D. Antonio Leon.
- D. Manuel Campos.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por V. E. en comunicacion del corriente mes, ha tenido á bien mandar sea expulsado de ese colegio general el cadete D. Elias Morales Calvo, por haber faltado de un modo grave á la subordinacion á un oficial del mismo establecimiento; siendo asimismo la voluntad de S. M. que esta resolucion se publique en los periódicos oficiales, á fin de evitar la repeticion de excesos de tan perjudicial ejemplo y trascendencia á la disciplina militar.

De Real orden lo digo á V. E. para su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 28 de Junio de 1845.—Narvaez.—Sr. director del colegio general militar.

MINISTERIO DE ESTADO.

Continúa la suscripción en favor de los habitantes de la isla de Cuba.

	Francos.	Céntimos.
D. Antonio Gutierrez de Moya, vicecónsul.	15	
N. de Nelly.	10	
Mur Vilanova y compañía.	5	
D. Francisco Puiguan.	3	

Mariano Contijoel.	2	
José Bonet.	2	
Pedro Barneda.	1	25
José Prat.	1	
Francisco Bolivar y Antonio Marscot.	1	
Total.....	40	25

Niza 1º de Abril de 1845.—El vicecónsul de España, Antonio Gutierrez de Moya.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

SIRIA.

Damasco 21 de Mayo.

El 14 del corriente tuvo aviso el cónsul de Francia de que la poblacion musulmana trataba de atropellar su casa. Esto le obligó por espacio de algunas noches á mantener una guardia de 20 hombres.

Los beduinos infestan los caminos y saquean á todos los pasajeros. Ultimamente han atacado una caravana procedente de Jerusalem, que por una feliz casualidad se hallaba bastante fuerte para resistirlos.

Todas las miradas se dirigen á Europa, de donde se aguardan socorros. (Gac. de Augsburgo.)

PRUSIA.

Berlin 22 de Junio.

Los rumores de que el conde de Arnim, Ministro de lo Interior, hace dimision de su cartera, toman cada dia mayor consistencia, aun en los círculos elevados de la capital. Se dice que con motivo de su salida del ministerio recibirá el título de Príncipe, trasmisible á todos los primogénitos de su familia.

El ministerio de lo Interior se confiará al Ministro de Hacienda Mr. Flottwell, á quien reemplazará en dicho departamento uno de los primeros empleados de este último ministerio.

El célebre naturalista y químico Berceus se halla en esta hace unos dias.

Un hecho curioso y casi inaudito en los anales de la ciudad de Berlin es que desde hace 15 dias casi no pasa uno sin que tengamos incendios. (Hoj. litog. alemanas.)

SUIZA.

Berna 25 de Junio.

En la sesion de ayer el gran Consejo ha aprobado las instrucciones concernientes al asunto de los jesuitas. El Gobierno habia propuesto se votase su expulsion de la Confederacion, y su vuelta bajo todo concepto. Esta proposicion ha sido aprobada, aunque con una enmienda, relativa á que las instrucciones dadas por el canton del Tesino á sus Diputados estaban concebidas en un sentido verdaderamente federal, y debian servir de modelo. (Amigo de la Constitucion.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 27 de Junio.

Fondos públicos. Consolidados al contado, 99 1/8.
España: Deuda activa, 28.
Pasiva, 7 1/8.
Tres por 100, 41 1/8.

CAMARA DE LOS COMUNES.—Sesion del dia 26.

El doctor Bowring presenta una peticion de Liverpool autorizada con 3185 firmas. Los peticionarios reclaman la abolicion del degradante castigo de los azotes en el ejército y en la marina. Una dama, la hija de sir W. Ross, ha concebido el pensamiento de dirigir dicha peticion, se ha ocupado de recoger las firmas.

Mr. Hume: Debo observar á la Cámara que ya he pedido un estado del número de casos en que se ha impuesto este castigo corporal en el ejército y en la marina. Tan luego como esté impreso yo llamaré la atención de la Cámara acerca de esta cuestión.

La petición quedó sobre la mesa. El resto de la sesión á la salida del correo no presentaba el menor interés. (Sun.)

FRANCIA.

Paris 28 de Junio.

Fondos públicos. Cinco por 100, 121-45.
Cuatro id., 110-50.
Tres id., 85-70.
España: Duda activa, 38.
Pasiva, 7 1/8.

Escriben de Ostende con fecha del 26:

A las cinco y media de la tarde de ayer llegaron á esta en un convoy especial del camino de hierro SS. MM. el Rey y la Reina de los belgas con su comitiva: inmediatamente de su llegada los coches de la casa Real los condujeron al palacio Real. A las siete de esta mañana se han embarcado SS. MM. y su séquito á bordo del vapor de la marina Real inglesa la *Princesa Alicia* para dirigir á SS. MM. á Woolwich. (Debats.)

Se nos ha asegurado que el príncipe de la Moskowa, encargado de redactar el dictamen sobre el proyecto de ley relativo á los fondos extraordinarios que se piden para nuestras posesiones de Argel, ha presentado por dos veces su trabajo á la comisión, el cual ha sido desechado. Por consiguiente debe volver á presentarle con esenciales modificaciones. (Presse.)

La *Gaceta de Augsburgo* inserta la siguiente carta de Constantinopla del 5 de Junio:

El patriarca de los maronitas, Mr. Habais, ha fallecido. El alto clero maronita se ha reunido en Bhorca para proceder á la elección de un nuevo patriarca.

Tres mil maronitas se han retirado á Saïda para librarse del furor de los drusos. La autoridad turca les ha proporcionado medios de subsistir. Wedshih, bajá de Beirut ha reunido en su casa á los gefes de los partidos beligerantes, de suerte que ha habido armisticio. El 26 de Mayo se ha firmado una acta por la cual se han dado por ambas partes garantías recíprocas. Se ha ofrecido olvidar lo pasado, y denunciar á las autoridades turcas cualquiera reunión. El Gobierno por su parte ha prometido mantener las comunicaciones libres en los caminos de Damasco, Deir-el-Kamal y otros puntos. Los cónsules han contribuido con la mas viva solicitud á este arreglo. Han salido garantes de la seguridad y de la libertad de los gefes reunidos en casa de Bahri Bajá. (Debats.)

Nos escriben de Argel con fecha del 22:

Se nos dice en este instante por un conducto seguro que Abd-el-Kader ha pasado la noche del 16 al 17 de este mes en las orillas del Oued-Si-i-Nasser. Este rio corre en direccion Norte y Sur del territorio de las Nasser. Se supone que en la actualidad Abd-el-Kader se halla á 25 ó 50 leguas al Sur de Tiaret, y que aguarda una ocasion favorable para acometer alguna empresa atrevida contra las tribus del Tell. Los Ouled-Aïad son los mas especialmente amenazados por el ex-emir. Su gefe, el Agá Amer-Ben-Ferhat, que prestó su sumision á la Francia en 1842, se ha mostrado siempre muy adicto á nuestra causa. Abd-el-Kader desearia, ejerciendo contra esta familia ilustre de los Ouled-Aïad una venganza ruidosa, infundir el terror en todas las poblaciones comarcanas, y acaso hacerse dueño de las cercanías del Tell, para allí preparar sus proyectos con toda seguridad. Tiene, segun se dice, considerables contingentes de caballería.

Por mas audaz y emprendedor que sea nuestro enemigo, debe estar seguro que no nos encontrará desprevenidos. El general Reyen, á la cabeza de las tropas de la subdivision de Miliana, ha ido á situarse sobre la altura del Cheliff en la llanura de Ser-sou; en esta posicion domina enteramente las orillas del Tell, desde el Oeste de Tomet-el-Ahd hasta Boghar. El general Mr. Boursolly, con la columna movilizada de Mostaganem, se ha dirigido sobre Tiaret, y protegerá el Sur de la provincia de Oran contra las tentativas de Abd-el-Kader. Estos movimientos obligarán quizá á retardar la entrega de las armas pedidas á las tribus insurgentes; pero los golpes dados por el mariscal Bugeaud han sido tan vigorosos que la poblacion no levantará en mucho tiempo la cabeza, á pesar de su proximidad al ex-emir.

Escriben de Zurich:

El doctor Steiger ha declarado que lo que mas le ha humillado ha sido la orden dada por la autoridad de encadenarle en

la prision. La cadena pesaba 12 libras, tenia cinco pies de largo, y estaba fija á un anillo de la pared. La orden emanó del director de policia Emiger. Steiger ha dicho que semejante severidad le habia causado mayor sensacion que la sentencia de muerte pronunciada contra él. Sin embargo, no ha estado sujeto con la cadena mas que una noche.

NOTICIAS NACIONALES.

Berga 27 de Junio.

Si ridiculo era y hasta humillante para la provincia de Barcelona que únicamente este partido tuviese que deplorar la falta de carretera, mas degradante era aun para los funcionarios del Gobierno que se han sucedido, el que ni siquiera se haya suscitado la cuestion de su formacion. Es indudable tambien que el interes privado ha sido el móvil de las acciones de cuantos hasta el dia han cargado espontáneamente con la responsabilidad de velar gratuitamente por sus intereses materiales; pero la venida del celoso gefe politico no en vano nos hizo concebir las mas halagüeñas esperanzas. Sabemos que, secundado por los dignos diputados de la provincia va á tomar la iniciativa orillando cuantas dificultades se opongan á esta mejora. Pasará por alto la necesidad que de ella sienten la industria y agricultura de este brazo no despreciable de la provincia, aunque sea el mas distante de la capital. Su realizacion producirá asimismo beneficios inmensos á los habitantes de estos pueblos.

Las ricas y abundantes minas de carbon de piedra, cercanas á esta villa, á cuyo don de la naturaleza deben la etimología de sus nombres los pueblos de Fumaña y Paguera, serán no solamente explotadas con mucha utilidad de sus beneficiadores, si que tambien con ventajas de los consumidores. Miles de quintales de carbon de robic, encina y pino serán trasportados allá. Las aves y ganados, y finalmente toda especie de productos naturales que suministra esta vasta montaña, se les expendrán á precio mas cómodo.

No se limita aqui la urgencia de hacer esta carretera hasta Sellet, que son ocho leguas, en un pico que convida á ello. Afianzará por otra parte la estabilidad de las instituciones en el principado. Mas que mas en el ramal de Cardona; porque sometida esta comarca mas que otra alguna á la influencia del bando absolutista, pudiéndose ejecutar con velocidad los movimientos de las tropas, será fácil reducir á la nulidad sus esfuerzos, si alguna vez intentase levantar el estandarte de la rebelion. Respondan si no los Sres. generales que han dirigido las armas liberales en estos siete años de desolacion y de luto, quienes han tenido que lamentar por esta causa mas de una vez la impericia y mala fe de nuestros pasados gobernantes. No cejen pues en su empresa nuestras benéficas autoridades, y los siglos no bastarán á borrar de nuestros descendientes la gratitud y consideracion hacia ellas. (Id.)

Taragona 28 de Junio.

Disfrutamos de tranquilidad la mas completa, y hasta el celebre manifesto de Bourges puede decirse que pasó en cierto modo desapercibido: tan poco nos cuidamos de política. (Id.)

Sevilla 29 de Junio.

Entre las mejoras que ha debido la poblacion al actual ayuntamiento lo es que á invitacion del Sr. gefe politico ha empezado á llevarse á cabo la de utilizar como corral de ganado el terreno de su pertenencia, que con el nombre de Campo y Sierra de Tejada adquirió en época bien remota. Por espacio de mas de tres siglos fue causa de mucho terreno de cuestiones y pleitos ruidosos, en que estuvieron interesados los pueblos de Escacena, Paterna y Berrocal, hasta que obtuvo por último el ayuntamiento ejecutivo, de que apenas ha podido sacar ventaja en razon á las usurpaciones que se han hecho por individuos protegidos por los citados pueblos. Los anteriores ayuntamientos habian tocado muchos obstáculos para remediar el mal, no siendo el menor la cantidad de 29,000 rs. que le pedian los agrimensores por reconocer y delimitar el terreno, obstáculo que no podia vencer tampoco el actual, puesto que tambien se le pedian 52,000 rs. por el mismo reconocimiento. En este estado acordó comisionar al Sr. regidor D. Manuel Fernandez de Cueto, quien, sin interes y llevado solo del celo que ha manifestado en los asuntos que han estado á su cargo, pasó á visitar el Campo y Tierra de Tejada, y despues de un minucioso reconocimiento y haber dictado acertadas disposiciones para el acotamiento de la caza y leñas del indicado terreno, presentó su informe á la corporacion, que no ha podido menos de darle un voto de gracias por el conocimiento, trabajo y escrupulosidad con que ha desempeñado su comision, puesto que dará por resultado que una finca, que ha estado produciendo solo de 9 á 10,000 reales anuales á los propios

de la capital, reeditarán en lo sucesivo hasta unos 120,000 sin gastos de consideracion. (D. de S.)

Sabemos que acaban de llegar á esta ciudad dos aeronautas, D. Victor Venitien y D. Adolfo Jautier, y que van á dar algunas funciones de un género enteramente nuevo: ellas deben proporcionar al público sevillano un entretenimiento grato al par que instructivo para las personas que se dedican al estudio de la física; pues, segun estamos enterados, el primero de estos señores hará una ascension aerostática en un globo de enorme dimension, cuya capacidad no bajará de 6000 pies cúbicos. (Id.)

Idem 30.

Ha salido el sábado último para Cádiz el Sr. D. Adolfo Guillemand de Aragon, cónsul de España en Sierra Leona, con la importante mision de explorar á Fernando Pó y las demas islas que poseemos en el golfo de Guinea.

Antes habia marchado para dicha plaza el presbítero D. Gerónimo Usera, encargado en las misiones de aquellos dominios. Los elogios que la prensa madrileña ha tributado al celo evangélico y profunda instruccion en el idioma y costumbres de aquellos naturales hacen presagiar que la expedicion española á Africa producirá en breve notables ventajas para la metrópoli. (Id.)

Cádiz 30 de Junio.

En la plaza de San Antonio, núm. 13, se halla expuesto al público un modelo de la nueva catedral de esta ciudad. No le hemos visto todavía, pero se nos ha hablado de él ventajosamente. (D. M. de C.)

A las doce del dia 28 se prendió fuego á una de las accesorias de la casa calle de San Bernardo, núm. 34, barrio de la Palma, estando dentro un hombre que vive en ella; pero logró apagarse al punto, gracias á la prontitud con que acudieron un cabo y varios agentes de seguridad pública. (Id.)

Concurridísima ha estado ayer la plaza de toros. En general los que se lidiaron no han sido mas que medianos; pero uno se llevó los honores de la corrida, distinguiéndose sobre todos por su bravura: dió varios porrazos á los picadores, y parece que uno de ellos ha quedado fuertemente lastimado. (Id.)

Ha llegado á esta ciudad el célebre y festivo escritor Don Antonio María Segovia, que viene con objeto de embarcarse para Singapur, donde ha de desempeñar el consulado de España. (Idem.)

Barcelona 30 de Junio.

En el acto de desembarcar S. M. se ha arrojado á sus pies un niño de unos seis años, de aspecto decente, quien entre lágrimas y sollozos ha puesto en las manos de la Reina un memorial manifestando que su padre habia sido muerto por los facciosos; que se hallaba actualmente preso un tío que le alimentaba, y suplicaba se concediese á este la libertad. La augusta Madre de nuestra Reina y el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros han dirigido con sumo interes varias preguntas al niño, cuya afliccion habia conmovido á S. M. y excelsa Hermana, en términos que no acertaban á pronunciar una palabra. Al cabo de un gran rato ha recogido el memorial el general Narvaiz, y hemos visto que el Sr. gefe politico se llevó el niño de la mano. Ignoramos el resultado que habrá tenido la peticion. (Fomento.)

El dia 25 de este mes en la villa de Esparraguera acaeció la desgraciada muerte de un guardia civil de los de aquel destacamento, el que habiéndose querido bañar en el rio Llobregat, un remolino lo zambulló, en términos que por mas esfuerzos que hicieron dos de sus compañeros y algunas otras personas que acudieron no pudieron salvarle. El cadáver desapareció; á los tres dias lo encontraron los mismos guardias civiles del destacamento, lo recogieron y llevaron á dicha villa, en la que le mandaron hacer un ataúd y le enterraron, acompañándole ocho guardias civiles y algunas personas del pueblo con hachas y todo el clero de la iglesia parroquial: cantándose un solemne oficio, presidiendo el luto un capitán del mismo cuerpo, de modo que daba mucho decoro á esta respetable corporacion.

En el semblante de los compañeros del desgraciado se marcaba el sentimiento que les ocasionaba aquella desgracia, y la fraternidad que reina entre ellos. Los vecinos del pueblo tambien

FOLLETTIN.

LA EMBAJADA DE LOS PAJAROS.

(Continuacion.)

El semblante del maestro halconero no ofrecia la expresion de ningun sentimiento extraordinario. Era el mismo de siempre, con sus saltitos de pájaro, sus ojos brillantes y su aire finchito.

No bien hubo dado tres de sus brincoes de la puerta para dentro, cuando el caballero se lanzó hacia él cogiéndole del brazo:

—Por fin os tengo aqui, exclamó. ¡Oh! gracias por haber venido vos mismo á entregarnos á mi justa indignacion. Gracias, hábil fautor de mi infortunio. Venis sin duda á proponerme un duelo ó á aceptar el que yo os propongo: tres veces gracias.

—Os habeis engañado, Sr. caballero, respondió el halconero con aire amable y con una voz poco segura.

—¿Os habeis casado? interrumpió vivamente Fleuriel.

—Todavía no, aun soy soltero como vos.

—¿Todavía no? Es decir: que os casareis muy pronto.

—En vos solo consiste el casaros tan pronto como yo.

—¿Os burláis?

—No tal, repuso Des-Orgets, tengo aqui la prueba de ello; y para dároslo bastará que salga un momento.

—¿Salir! no, no, repuso Fleuriel atravesándose al mismo tiempo en la puerta. ¿Y pensais salir?... No, no os dejaré asi: me presenta la fortuna muy pocas ocasiones para que las desprecie. Es posible que salgais; pero será despues de haberme muerto, porque es preciso que uno de los dos quede aqui.

Esta alternativa, manifestada tan caballerosamente, acabó de turbar al ya intimidado Des-Orgets.

—No saldré, dijo con tono humilde, puesto que no lo quereis; pero entonces mirad vos mismo lo que hay en la antecala.

El caballero sospechó alguna segunda idea en aquella estratagemá, y tomó sus precauciones para no ser engañado. Por de pronto cerró las dos hojas de la puerta, dejando el suficiente hueco para sacar la cabeza y mirar rápidamente lo que habia.

—¡Cielos, qué sorpresa!... Olvidando todas las precauciones, se precipitó hacia una mesa donde habia una jaula.

—¿Mi esmerejón! exclamó. Sí, él es, le reconozco, es imposible dudar de él. Pero ¿cómo está aqui? ¿Por qué casualidad?..

Las preguntas, las exclamaciones, todo se mezclaba en la boca del caballero, sin poder expresar á la vez todo lo que sentia.

El maestro halconero hubiera podido escaparse, aprovechándose del asombro del caballero; pero no lo verificó, no porque no temiese quedarse alli, sino porque imaginaba que los sentimientos de Fleuriel iban á tomar un nuevo sesgo, como sus negocios, ó porque en caso contrario contaba con algun subterfugio; porque es necesario que tuviese algun motivo para quedarse, y todos cabian en Des-Orgets, menos el valor.

El caballero corrió á su rival; pero impelido por la curiosidad mas bien que por el odio,

—¿Cómo está en vuestro poder este esmerejón? le preguntó.

Despues, sin dejarle tiempo para responder, añadió rápidamente:

—Decidme, ¿es libre la dama?

Des-Orgets hizo un signo afirmativo que aterró al caballero.

—¿No me faltaba mas que esto!... Bien creia yo haberla reconocido antes de ayer.

—¿Cómo! ¿la conocéis acaso?

El halconero hizo esta pregunta con trémula voz, como si de su respuesta dependiese su suerte.

demonstraban haberles causado un doloroso sentimiento aquella muerte desgraciada y prematura, y todos, no menos que el venerable clero, quisieron tomar parte en las exequias fúnebres.

(Idem.)

Creemos de nuestro deber ampliar la noticia que dimos ayer sobre el lance que pudo producir lamentables consecuencias en la preciosa salud de S. M. y Real familia.

El oficial, que tirando la espada tuvo la honra de ser el primero en acudir al coche inclinado por la falta de la rueda, es D. Rafael del Rio, subteniente del regimiento de Guadalajara, que se hallaba de servicio en palacio. Todos los demas oficiales, así los del citado cuerpo como los de caballería de Lusitania, acudieron inmediatamente, á la par de muchos paisanos que se hallaban allí, para tener el gusto de ver á las augustas Personas. S. M., despues de haber manifestado en el acto mismo su reconocimiento, tuvo la dignacion á su regreso del paseo de admitir á los oficiales al honor de besar sus Reales manos. (Id.)

Ayer regresaron de Esparraguera los Sres. jefe político, apoderador y facultativo de S. M. Dedicaron el dia anterior á recorrer las casas del interior de la villa y las del campo inmediatas á la fuente de la Puela; y segun parece no encontraron ninguna que pudiera hospedar cómodamente á S. M. y Real familia; en cuya consecuencia, segun se nos ha informado, no tendrá efecto el proyectado viaje de S. M. á aquella poblacion, continuando en esta capital hasta que haya concluido de tomar los baños. (Id.)

Soria 2 de Julio.

Se han celebrado segun costumbre antiquísima las fiestas de la Madre de Dios en esta capital, conocida vulgarmente con el nombre de la fiesta de las calderas, entregándose el pueblo por espacio de cinco dias á toda clase de diversiones, y muy especialmente á pasar los dias y las noches entre músicas y bailes. A pesar del general movimiento que se notó por todos los ángulos de la poblacion, ha reinado el orden mas admirable y la mayor armonía, sin que el mas pequeño disgusto turbase ni alterase la alegría y contento que causa admiracion á cuantos forasteros presencian esta fiesta. Así que el entusiasmo de los naturales para celebrar las funciones se inocula en los extraños, y en tales dias duerme la política y no se piensa en otra cosa que en la manera con que el pueblo se divierte; porque las clases menos acomodadas son las que mas gozan en las multiplicadas bailes que se forman á son de gaita y tamboril en unas cuadrillas y con música en otras.

Cuando la capital se entregaba á este género de diversiones el domingo último un pueblo inmediato á Almarza estuvo á pique de sufrir igual desgracia que Felanitx el año anterior, pues celebrándose funcion de iglesia en una hermita fuera de poblado, á que concurrió multitud de gente, así de aquel pueblo como de los inmediatos, se desplomó el coro infundiendo los mas graves temores de infinitas desgracias; pero afortunadamente y como por milagro no ocurrieron daños de consideracion; si tan solo algunas ligeras contusiones producidas por aglomerarse la gente á salir de aquel sitio. No pué explicarse sino por los que lo vieron la manera con que sucedió el hundimiento, y merced á que fue pausado se debe que todos quedaron en salvo viniendo, á tierra por un solo lado sin acabarse de desprender la viga maestra.

Fue rara coincidencia que el sacerdote que celebraba, al volverse al pueblo para saludarle con el *Dominus vobiscum*, antes del ofertorio, advirtió que el coro venia al suelo, y sin concluir la entonacion del *Dominus* exclamó á Virgen Santísima. Suspendióse por algun tiempo el santo sacrificio, que no era posible continuar en aquel estado de desorden y confusion; pero se restituyó luego la calma, y siguió la misa. No dejó de admirar la postura en que quedaron varios muchachos con los pies colgando entre el balustrado de la barandilla del coro. El alcalde é individuos del ayuntamiento, así como el párroco y otros varios eclesiásticos que se hallaban presentes, incluso los ministros, contribuyeron eficazmente á restablecer el orden, serenando con sus prudentes consejos los espíritus y trabajando de consumo para que saliesen sin confusion de la iglesia.

MADRID 6 DE JULIO.

Nos escriben de Trípoli con fecha 21 de Mayo último que ha sido tal la sequedad que ha reinado durante el invierno pasado, que se ha perdido toda la recoleccion de granos en aquella regionia.

VARIEDADES.

REGATAS EN VENECIA (8 de Junio de 1845).—Las regatas venecianas han sido por espacio de mas de cinco siglos uno de los espectáculos mas magníficos y la fiesta mas extraordinaria de Italia: ninguna tuvo un carácter tan profundamente nacional. Así es que el lujo y magnificencia que desplegaron en ella las principales casas de la primera aristocracia de Europa se llevaron á

tal extremo que los historiadores no se han desdenado de transmitirnos sus pormenores.

Este año abundaban los huéspedes ilustres en esta solemnidad, en que se han encontrado tres dinastías destronadas y tres archiduques de Austria. Hemos visto llegar á Venecia en una misma semana al conde de Chambord y á la archiduquesa Maria Luisa (que es quedar destronada cambiar la corona imperial por el archiducado de Parma?). El archiduque virey y sus dos hijos; el archiduque Juan y la condesa de Brandhoff, su mujer, cuya vida parece una novela inverosímil; el archiduque Federico, hijo del archiduque Carlos, el mas célebre y mas grande de los adversarios de Napoleon. La duquesa de Berry es sabido que vive en el hermoso palacio Vendramin. En fin, Mr. de Chateaubriand trajo tambien á esta fiesta la soberania del genio, cuya corona parece ser para él una corona de espigas, y sin embargo esa corona está sobre las revoluciones.

Para recibir magníficamente á este concurso de personajes augustos Venecia volvió á ser por un momento Venecia: revivía en los grandes nombres que presidían la fiesta, como los Corros y los Michieli, y en aquellos cuyos representantes tomaban en ella una parte activa, como los Mocénigo, los Dolfin, los Nani, los Dandolo, los Cappello, los Da-Mula &c.

Hace algunas semanas que grandes preparativos anunciaban la fiesta. Encontrábase en los canales, y sobre todo en las lagunas, gondolillas de carrera y bissones de 8 y 12 remos. El conde Correr, podestá de Venecia, para quien las tradiciones de la aristocracia son tradiciones de familia, estaba en todas partes y presidia todos los trabajos. Bajo su direccion habia adoptado la municipalidad todas las medidas convenientes para que la celebracion de estas fiestas fuese digna de los grandes recuerdos que hacian nacer. Diéronse vagneros floreados á los gondoleros de los traghetto, mediante una módica retencion que se les hizo en sus utilidades de muchos meses.

Sabido es que un solo puente, el Rialto, reúne las dos partes de Venecia, dividida con irregularidad por las sinuosidades del gran canal; pero en muchos puntos ligeras gondolas trasportan incesantemente de una orilla á otra por un precio módico; y es lo que se llama traghetto, cuyo servicio se hace con mucha regularidad á todas horas del dia y de la noche. La circulacion del canal estaba prohibida á todas las barcas destinadas á los trasportes de géneros, y á todas las que, por su pequenez ú otra causa, hubiesen podido ocasionar algun accidente, y tampoco se permitia circular á ningun marinero que estuviese mal vestido ó no llevase vagnero.

Gracias á estas medidas, nada afeaba el golpe de vista fantástico del gran canal desde las cuatro de la tarde. Todo era agitacion, cantos, gritos de alegría. Las ventanas de los palacios y de las casas estaban todas á tornadas con colgaduras y tapices. La riqueza de las telas y de los colores, mezclada con la riqueza de la arquitectura, que es la mas pintoresca del mundo, producía un efecto mágico.

Las gondolas empezaron el curso con sus gondoleros engalanados. En un momento se vió el gran canal cubierto de barcas llenas de adornos dorados y banderolas; en fin, las nueve gondolas de carrera desfilaban acompañadas de las bissones. Verificóse entonces una confusion inmensa de plumas, dorados, gasas, telas de todos colores y trajes de todas especies. Todos los países, todas las épocas se hallaban allí representadas, y ademas de las realidades históricas campeaban libremente la imaginacion y el capricho. Habíanse formado sociedades para armar bissones con mas magnificencia. Tal barrio de la ciudad, tal club, tal reunion tenian las suyas, pero la mas suntuosa, como la mas elegante, era la del Sr. Papadopoli.

Cubierta enteramente de telas preciosas y de adornos magníficos, tenía un toldo de gasa con dibujos y franjas de plata. En general se veía en la proa de las bissones algun objeto mitológico ú alegórico esculpido y dorado; en la popa se elevaban trofeos, banderas y emblemas. El resto desaparecia debajo de preciosas telas y ricos adornos.

A las cinco se notó gran movimiento en el canal, las barcas empezaron á tomar puesto á derecha y á izquierda de los palacios cargados de espectadores, dejando en el centro libre un hueco que corrían con prodigiosa celeridad las barcas de seis remos y las bissones. Cuando venia la del podestá, seguida de cerca por la del conde Michieli, rompió una salva de aplausos, no tanto por la admiracion que causaban su magnificencia y sus 12 remeros en traje de heraldos con las armas de Venecia, como por una demostracion del agradecimiento público. Despues de las desgracias de Venecia, sus fiestas, que eran las mas bellas y las mas suntuosas del mundo, cayeron en desuso, y aunque en escala menor, sufrieron las regatas la misma suerte. Algunas solamente se renovaron con largos intervalos y en circunstancias extraordinarias. En 1841 se fundaron las regatas anuales á petición del consejo municipal, que se encargaba de los gastos, y el conde Correr, á quien es debido el honor de esta institucion, ha contribuído mas que nadie á asegurar sus buenos resultados. En 1845 no pudieron distribuirse los premios por la razon siguiente: La poblacion de Venecia está dividida en dos facciones enemigas, tan antiguas á nuestro parecer, como la ciudad misma. Las rivalidades, ó por mejor decir, las hostilidades de los castellani y los nicolotti, que datan desde los tiempos mas remotos, se han perpetuado hasta nuestros dias sin perder apenas nada de su encarnizamiento. Nunca entraban en la misma barca un castellan y un nicolotte; y fácil es comprender que esta animosi-

dad recíproca aumenta el ardor de los que en las regatas tomaban parte. Cada faccion triunfaba con sus vencedores, quedaba humillada con sus vencidos, quienes muchas veces buscaban la revancha en otra clase de liza.

Estas ardientes divisiones, mantenidas por la distincion de los cinturones encarnados y negros que llevan aun en el dia, daban á las regatas un carácter de increíble encarnizamiento. Rompiábase los remos, averiábanse las gondolas, repetíase los choques y menudeaban de una y otra parte los golpes; pero el Gobierno, manteniendo las hostilidades en ciertos límites, parecia que las toleraba con el objeto de sostener el espíritu bélico y emprendedor del pueblo veneciano.

En 1842, al sonar el estampido de un cañonazo, dos gondolas de los castellani tomaron desde luego la delantera á las otras que renunciaron á la carrera, alegando que la partida no habia sido simultánea. La prueba no se renovó, pero el importe de los premios, distribuido á los 18 concurrentes, no evitó enteramente las riñas amenazadoras que de resultas de este incidente se temieran. Para evitar la reproduccion de semejantes escenas se acordó que en lo sucesivo cada gondola seria servida por un castellan y un nicolotte, y así se ha verificado en los tres últimos años. Con esta sabia medida no se ha conseguido sin embargo poner término á todas las intrigas.

Este año nueve gondollas han tomado parte en la carrera, servidas por 18 gondoleros con trajes ligeros y de diferentes colores. En la proa de la gondola núm. 4 estaba el primer remero de Venecia, Pedro Miani, llamado Naso, castellan, que habia ganado el primer premio en las tres últimas regatas; su color era azul claro.

Al dar la señal todos sueltan á la vez la cuerda que sujetaban con el pie, y las gondolas parten volando sobre el agua. No puede darse cosa mas elegante ni mas fina que esas débiles embarcaciones de forma tan particular, y que el menor peso puede hacer zozobrar; y sin embargo, sobre tan frágil apoyo deben dos hombres, no solo guardar el equilibrio, sino desplegar tambien toda su fuerza. Las probabilidades del triunfo estaban de parte de Miani-Naso. Por espacio de un mes consecutivo no se habia separado un momento de su lado Baburlato, llamado Toscano, su compañero de popa, y durante este tiempo se habian estado ejercitando los dos.

Desde el principio sin embargo la gondola azul claro se ve acosada por otras dos, que parece se encarnizan en dejarle el menos espacio posible: pronto empiezan á batirse en la popa, y en fin, á la entrada del gran canal un golpe enemigo hace perder el remo á Toscano, Miani cia para que le recobre, las otras gondolas pasan... Llevaba la delantera el núm. 5 (azul oscuro), servida por Fuga, llamada Adamo y Falcier, nombres desconocidos en los anales de las regatas. Le seguia el núm. 7, en la que iban Silvestri, llamado Nanetti, conocido ya por haber ganado tres premios, y Padovan, llamado Roncae. Sin embargo Toscano habia recobrado el remo: reanimado por Miani alcanzan las gondolas, se adelantan á las últimas y enfrente de la municipalidad ocupaban ya el quinto lugar...

La carrera es larga desde los jardines públicos hasta San Simeon; Miani ha recobrado su puesto, se adelanta á sus concurrentes, y gana el primer premio por la cuarta vez; pero entran en el barrio de los nicolotti, asustados de ver alcanzar un triunfo tan inaudito por un castellan. Sus adversarios le acosan de nuevo. Un sacudimiento violento derrriba á Toscano; Miani se ve otra vez detenido; pero recobra su carrera en medio de gritos hostiles y hasta de pedradas.

Infatigable y perseverante vence á Modo y á Marchia, que parece no tienen mas objeto que quitarle el premio. Ya le tenemos despues de dos contratiempos en tercer lugar; pero los dos primeros habian avanzado demasiado para que pudiera alcanzarlos, y las gondolas llegaron al término de la carrera, situado enfrente de la municipalidad por el orden siguiente:

Núm. 7. Primer premio (azul oscuro). Fuga, Adamo, gondolero de popa; Falcier, gondolero de proa.

Núm. 5. Segundo premio (rosa). Silvestri Nanetti, gondolero de popa; Padovan Roncae, gondolero de proa.

Núm. 4. Tercer premio (azul claro). Barbulotto Toscano, gondolero de popa; Marchiori Miani Naso, gondolero de proa.

Núm. 9. Cuarto premio (blanco). Padovan Nanoili, gondolero de popa; Zuniani Ardrnoro, gondolero de proa.

Estos últimos han tenido, segun la costumbre establecida, ademas de la bandera un rechon. Se ha notado que al recibir la bandera verde de manos de los jueces, Miani la ha besado con todo el ardor de un triunfo tan penosamente conseguido, y la agitó con un gesto apasionado que ha sorprendido la-grimas en los ojos de algunas jóvenes y lindas venecianas.

Concluida la carrera empezó el fresco. Todas las gondolas, barcas y bissones de Venecia se pusieron en movimiento en el gran canal. Reinó el mayor orden y la mas completa alegría: por la noche se iluminaron las barcas, y así terminó la fiesta mas bonita y mas curiosa que existe en el dia en Europa.

AVISOS.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS.

Sus operaciones garantidas por 75 millones de reales, son: Asegurando capitales al fallecimiento del imponente ó super-

—Sí, la he encontrado, repuso Fleuriel.

—¿Quién es? preguntó Des-Orgets sumamente alarmado.

—¿Qué se yo? ella, la dama del pájaro, mi desconocida.

El maestro halconero respiró con la satisfaccion de un nadador que sale de debajo del agua.

—¿No es verdad que es ya de bastante edad? preguntó Fleuriel con un acento lastimero.

—No es joven; pero los matrimonios que hacen ó que mandan hacer los Reyes no son los que mas brillan por la conformidad de edades de los contrayentes; sin embargo....

—No me ha parecido muy ajada, interrumpió el caballero: ¿qué os parece?

—Que está en muy buen estado, repuso el halconero.

—¿Y cuál es su nombre, sus títulos? preguntó Lionval, cuya curiosidad iba aumentándose.

El sobrino aparentó un aire de secreto, y respondió solemnemente:

—No puedo deciros nada de esto, porque me lo ha prohibido.

—¿Con que es ella la que os envía?

—La misma, caballero, porque habeis de saber que tiene conocimiento de la carta del Rey.

—Ya comprendo, repuso Fleuriel: sin duda la vos la habeis manifestado la carta que habeis inspirado al Rey; sabe la orden, y quiere hacerme tragar el matrimonio.

—No tai, os propone el casamiento y espera vuestra resolucion, conformándose con ella, sea la que quiera.

—¿Cómo! ¿será verdad? ¡qué señora tan noble! exclamó Fleuriel en un momento de admiracion.

—Decid, qué noble señorita, repuso Des-Orgets.

—¿Cómo! ¡es una solterona!... yo habia creído que era viuda, exclamó Fleuriel todo asustado.

—No, señor, y es en lo que mas mérito la encuentro. Sabed que la solterona, como haceis la injuria de llamarla, ha tenido necesidad de alguna abnegacion para no venir ella misma á tomar posesion de vuestro corazón en nombre del Rey. Mucho la ha costado; pero en fin se resigna á esperar. Para no deber nada á la coaccion me envía á pedirlos como por favor lo que podría reclamar como un derecho.

—Mucho me interesa este proceder, repuso Fleuriel recalcando la frase; es decir, que me ruega que acepte lo que se reserva imponerme por fuerza en caso de que me resista. Si tal es su intencion, ¿por qué ha dado este paso? Desde luego debía contar con mi repulsa.

—Sois demasiado duro. No solo contaba con ella, sino que

la ha previsto, y por eso me ha enviado para no recibirla ella misma.

—Es decir que me deja completamente libre, dijo el caballero sin disimular su alegría. Esto es muy bueno, y casi tengo remordimientos de lo que he dicho. Estoy desesperado de causarla este pesar; pero ella es demasiado generosa para perdonarme y comprenderme. ¿De qué modo la manifestaría mi determinacion?

—Escribiéndola.

—Es verdad. Es una felicidad verme libre. Perdonadme si así manifiesto mis sentimientos delante de vos que la conoceis; pero no puedo contenerme, y creo que jamas se lo diréis. ¡Dios mio, que no hubiese estado informado ayer de su generosidad!

Aquí Fleuriel temió haber cometido una indiscrecion, creyendo que con poco mas que hubiese dicho, hubiera cambiado las sospechas del rapto en realidad. Miró á Des-Orgets, y creyó leer en su rostro que nada habia entendido, lo que significaba que no sabia nada. Fleuriel entretanto se habia aproximado á su mesa, habia sacado papel, cortado una pluma y acercado su tintero. Dirigiéndose al halconero, le dijo:

—Caballero, terminemos ahora este asunto, y luego ventilarémos el nuestro.

(Se continuará.)

viviencia en personas designadas ó capitales ó rentas á plazo fijo, ó rentas vitalicias sobre una ó dos cabezas.

Contra incendio, asegurando edificios que no se hallen en despoblado, muebles y mercaderías, fábricas y establecimientos.

Contra riesgos marítimos, asegurando buques y sus cargamentos, cantidades prestadas á la gruesa y demas autorizado por el código de comercio.

Contra el riesgo de sorteos ó quintas para el reemplazo militar, asegurando una cuota que facilite la liberación de los quintos.

Terrestres, asegurando de robo ó mano armada los equipajes y géneros que vayan en las diligencias y demas carruajes á cualquier punto de las carreras de Andalucía, Valencia, Barcelona, Santander y Bayona.

Giros de 4 rs. á 500, dando libranzas ó pagarés á la vista contra los comisionados que tiene la compañía en las capitales de provincia y otras poblaciones de importancia. Dichos comisionados dan tambien pagarés de la misma clase sobre esta corte y de unas provincias á otras.

La dirección de dicha compañía está establecida en esta corte, calle del Prado, núm. 26, y sus oficinas se hallan abiertas desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde en los días no feriados.

HACIENDA EN VENTA.

La comision de los acreedores á la extinguida compañía de longistas ha acordado anunciar por término de 15 días mas que recibirá mejoras á las proposiciones hechas, y admitir las nuevas que se hagan á la hacienda de su pertenencia, sita en la villa de Nambroca, provincia de Toledo, cuya venta se halla publicada en la habitación de D. Isidro Ortega Salomon, plazuela de la Leña, núm. 26, cuarto segundo. 2

SOCIEDAD DE FOMENTO INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

Compra y venta de aceites en participacion.

La junta de gobierno de la sociedad de fomento ha formado una sociedad accidental en participacion para negociar en aceites con las provincias de Andalucía. Esta sociedad terminará con la especulacion.

Las acciones son nominales, y estan divididas en tres series.

Valor de las acciones.

Cuarta serie.....	1,000 rs. accion.
Quinta id.....	5,000.... id.
Sexta id.....	10,000.... id.

Puntos de suscripcion.

Madrid, sociedad de fomento, calle Mayor, núm. 1, cuarto principal.

Málaga, Sres. Breca, sobrinos.

Sevilla, Sr. D. Aniceto Brabo.

Córdoba, Sr. D. José María Co. le.

Las acciones se pagarán en esta forma:

Dos por 100 en el acto de la inscripción: los 98 restantes en plazos de 15 días lo menos al 10 por 100 lo mas cada uno. 2

Habiendo considerado conveniente el establecimiento de cajas provinciales en participacion, conforme al objeto 4º del art. 27, cap. 5º de los reglamentos generales de la sociedad y 1º de su escritura de fundacion, la junta de gobierno ha acordado abrir desde luego la inscripción de acciones para la caja en esta corte, cuyas bases estarán de manifiesto á los que deseen interesarse en ella.

Sus operaciones serán:

Cajas de ahorros para todas las clases, en la que se admiten desde un real en adelante.

Monte de piedad para préstamos á todos los accionistas de la sociedad y caja al solo interes de 6 por 100.

Socorros á las clases mercantil, industrial y agrícola en todas sus necesidades con el interes de 6 por 100, segun el crédito que tenga cada uno de los que perteneciendo á estas clases sea socio de ellas.

Seguros marítimos y terrestres, giros, descuentos y demas operaciones que la sociedad hiciere con la aplicacion de estos fondos.

Admite consignaciones de metálico sin interes dando recibos á la orden y cuentas corrientes, y tambien á tiempo determinado el interes que se estipule.

Los primeros inscritos en esta asociacion pagarán sus acciones en los plazos que determine la sociedad de fomento; pero constituida la caja se pagarán estas acciones al contado.

Los accionistas de esta caja podrán retirar el valor de sus acciones al fin de cada año, avisando con 60 días de anticipacion.

La sociedad de fomento con su capital social garantiza todas las operaciones de la caja.

Madrid 4 de Julio de 1845.—Por la sociedad el director gerente, J. D. Navarro. 1

SOCIEDAD DE CIENCIAS MEDICAS DE CADIZ.

Desde 1º del corriente hasta 31 de Octubre estará abierta la matricula en esta facultad para los alumnos médico-cirujanos, farmacéuticos y cirujanos de segunda clase.

Lo que se avisa para conocimiento del público.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 5 de Julio á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.

Titulos al portador del 5 por 100, 21 al contado: 21, 20 3/4 y 21 á v. f. ó vol.

Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Titulos al portador del 4 por 100, 00.

Id. id. del 5 por 100, 29 1/8, 28 5/8, 9/16 y 28 1/2 al contado: 29 3/8, 30, 29 3/4, 1/2, 28 7/8, 29 7/16, 28 5/4 y 28 5/8 á v. f. ó vol.: 31 á 45 d. f. ó vol. á prima de 1/2 por 100.

Inscripciones de la deuda flotante del Tesoro, 00.

Cupones no llamados á capitalizar, 00.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Idem sin interes, 6 1/2 al contado.

Idem provisional, 00.

Acciones del banco español de San Fernando, 220 al contado.

Idem de idem de Isabel II, 00.

Idem de la compañía del canal de Castilla, 00.

Idem de la carretera de la Coruña, 00.

Idem de idem de Valencia, 00.

Idem del Iris nominales, 00.

Idem id. al portador, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 37 7/8 din. Paris, 16-10 á 9.

Alicante, 1/2 d.

Málaga, 1 1/2 pap. d.

Barcelona á ps. fs., 1 pap. id.

Santander, 1/4 d.

Bilbao, 1 d.

Santiago, 1/2 id.

Cádiz, 1 1/4 id.

Sevilla, 1 pap. id.

Coruña, 1 id.

Valencia, 3/4 d.

Granada, 1 1/2 id.

Zaragoza, 7/8 id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Bernardo Losada, caballero comendador de la Real orden americana de Isabel la Católica, intendente y subdelegado de Rentas nacionales de esta ciudad de Guadalajara y su provincia.

Por el presente cito, llamo y emplazo por tercero y último pregon y edicto á D. Claudio de Miguel, administrador que ha sido de rentas estancadas de la villa de Marchamalo, contra quien procedo criminalmente por la completa falsedad del documento-fianza presentada por el mismo para la responsabilidad de su citado destino; á fin de que en término preciso de nueve días, que por último plazo le señalo, se presente en este tribunal de Rentas á defenderse de los cargos que le resultan en la citada causa; en inteligencia que si no comparece, se continuará esta en su ausencia y rebeldía hasta que recaiga sentencia, entendiéndose las notificaciones y traslados con los estrados del tribunal, y le parará todo el perjuicio que haya lugar.

Dado en Guadalajara á 5 de Julio de 1845.—Bernardo Losada.—Por mandado de S. S., Patricio Fernandez Herrero.

D. Miguel Alvarez de Sotomayor, juez de primera instancia de esta villa de Olvera y su partido g.c.

Por término de 30 días se convocan todas las personas que se crean con derecho á la propiedad de los bienes con que está dotada la capellanía fundada en la parroquia de Setenil por el licenciado Pedro Lopez de Vega, para que dentro de él se personen á deducirlo; bajo apercibimiento que de lo contrario se declararán rebeldes, y les parará el perjuicio que haya lugar en el expediente que sobre sobre ello se ha instruido en este juzgado y presente escribanía, entendiéndose que dicho término empezará á contarse desde que se publique esta convocatoria por la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de esta provincia.

Dado en la villa de Olvera á 22 de Abril de 1845.—Miguel Alvarez.—Por su mandado, Juan de la Rosa.

D. Salvador de Reina Rodriguez, juez segundo de primera instancia de esta ciudad de Córdoba y su partido por S. M. (D. L. G.) g.c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se consideren con derecho á los bienes de la capellanía que en la parroquia de San Pedro de dicha ciudad fundaron el licenciado D. Juan de Baena, presbítero, y D. Juan de Beas, su cuñado, para que en el término de 30 días, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de esta provincia, comparezcan en este juzgado y escribanía por sí ó por medio de apoderado en forma á deducir el que juzguen asistirles; en la inteligencia de que pasado sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar, sustanciándose los autos en rebeldía con audiencia del promotor fiscal. Así lo tengo mandado por providencia de 8 del corriente en vista de la demanda propuesta por D. Rafael Martinez Cea, de esta vecindad, que solicita se le declare la propiedad de dichos bienes.

Córdoba 20 de Junio de 1845.—Salvador de Reina Rodriguez.—Por mandado de S. S., Francisco del Castillo.

SUBASTAS.

Por providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, ministro honorario de la audiencia de Valladolid y juez de primera instancia de esta H. villa y corte, referendada del escribano del número de la misma D. Felipe José de Ibabe, se sacan á pública subasta por término de 30 días, contados desde el de hoy, los bienes siguientes:

Una posesion, término de la villa de Morata, que tiene su entrada por la parte del Norte, lindando esta y Oriente con un caz y camino de los propios de la citada villa, á Mediodía con el rio Tajuña, y á Poniente con el rio y viñedos de particulares, de cabida tres fanegas, seis celemines y dos estadales, la mayor parte de cuya posesion la constituyen tierras de regadío; habiéndose destinado un trozo para huerta, en el que hay 175 árboles frutales, valuado, tanto las tierras cuanto los árboles y obras de hortaliza, en 20,275 rs. vn.

Una fábrica de tejidos existente en la misma posesion y un molino unido á aquella, comprensivos de 7520 1/2 pies superficiales, tasados en 250,165 rs. vn.

Otro edificio que se halla á la izquierda de la fábrica, y parece haber sido bodega, que tiene de sitio 1195 1/2 pies, valuado en 11,741 rs. vn.

La cuadra y cochera que estan á la derecha, que tienen de sitio 1055 1/4 pies, justipreciadas en 15,905 rs. vn.

Varias habitaciones, continuacion del edificio, horno, piezas de amasar, leñera y gallinero, que comprenden 5700 3/4 pies, y estan tasados en 59,072 rs. vn., siendo por consecuencia el

total valor de la posesion 345,156 rs. vn., en la cual existe y se subastan igualmente las siguientes máquinas y efectos:

Una rueda hidráulica de la fuerza de 16 caballos, de 18 pies y 10 pulgadas de diámetro y 8 pies de ancho, compuesta de un eje de hierro colado, dos cubos de idem para los brazos de madera, y coginetes de hierro y bronce, brazos, aros y cajones de madera, todo de buena construccion y bien acondicionado, con tornillos de hierro y su compuerta para el agua, tasada en 15,000 rs. vn.

Una rueda de engranaje de hierro colado en camones, fijo sobre la rueda de agua, de 16 pies de diámetro y los dientes de siete pulgadas de ancho, 6000 rs. vn.

Una catalina que trabaja en la misma rueda, de tres pies y cuatro pulgadas de diámetro, 1200 rs. vn.

Un eje de hierro con coginete g.c., en 1000 rs. vn.

Una rueda de hierro colado de siete pies de diámetro, 2000 reales vellon.

Una catalina que trabaja en la misma rueda, de tres pies y cuatro pulgadas de diámetro, 1200 rs. vn.

Un eje de hierro con coginete g.c., en 1200 rs. vn.

Las obras de cantería, carpintería y demas materiales para la colocacion de la rueda hidráulica g.c., todo en la cantidad de 25,500 rs. vn.

Los movimientos para los telares se componen de 48 pies de ejes de hierro, con línea recta de tres pulgadas de diámetro, con seis mangas de hierro colado para unir los ejes; otros 65 pies segun la misma línea de dos y un cuarto pulgadas de diámetro, con seis mangas, 12 soportes de hierro colado sobre los pies derechos del edificio para correr los ejes encima, en 3135 reales vellon.

Tres ruedas rectangulares de hierro colado con dientes de madera de 18 pulgadas de diámetro, puestas sobre los mismos ejes, seis ruedas con dientes de hierro, que engranan en las otras para dar movimiento á derecha é izquierda; seis ejes de 12 pies de largo cada uno, de dos y un cuarto pulgadas de diámetro, una manga, un tambor de madera y tres soportes colgados para cada eje, todo en 8525 rs. vn.

Colocacion de los mismos ejes, tornillos g.c. en 5500 reales vellon.

Seis telares mecánicos de tres cuartas de ancho, 14,400 reales vellon.

Dos id. id. de cinco cuartas de id., en 4000 rs. vn.

Una máquina de aparejar los hilos para los telares, en 12,000 reales vellon.

Un divididor de madera, 5000 rs. vn.

Un bobinador de 144 husos, en 3000 rs. vn.

Cinco telares de mano, 1200 rs. vn.

Varias devanaderas de mano de madera g.c. para el uso de la fábrica, en 500 rs. vn.

Dos soportes y tres mangas para cambio de los ejes, en 500 reales vellon.

Una rueda de madera de ocho pies de diámetro, con eje, cuatro piñones de hierro colado con sus ejes de hierro para las piedras, dos ruedas de hierro colado sin colocar, en 4500 reales vellon.

Cuatro pares de piedras de molino, en 800 rs. vn.

Obras de carpintería y albañilería de id., en 15,500 rs. vn.

Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho Sr. juez y por la indicada escribanía, donde se admitirán siendo arregladas.

BIBLIOGRAFIA.

NOVELAS del Globo.—La Reina Margarita, novela original de A. Dumas. Traducida al castellano por D. Eduardo Gonzalez Pedroso.

Conocida ya del público la novela los tres Mosqueteros, que colecciona por sí sola á su autor A. Dumas en el primer lugar entre los novelistas franceses, no creemos necesario hacer mas recomendacion de la Reina Margarita, que decir que iguala tanto en mérito como en interes á los tres Mosqueteros.

Ambas novelas, así como las que en adelante se publiquen en el Globo, se expenderán por tomos en 3º á 5 rs. en Madrid y 6 en provincias, cada uno de mas de 200 páginas en esmerada y elegante impresion y en magnífico papel glaseado y satinado, repartiéndose á los suscritores en la semana siguiente á la en que concluya su insercion en el periódico.

Los suscritores al Globo, en cuyo obsequio principalmente se hace esta publicacion, tendrán opcion á la rebaja de 1 real en tomo, obteniéndolo así por 4 rs. en Madrid y 5 en provincias; precio que apenas cubre el importe del papel.

Queda abierta la suscripcion en Madrid en las oficinas de la administracion del Globo y en las librerías de Monier, Cuesta, Sanz y Castan, donde los que gusten suscribirse se servirán dejar las señas de sus habitaciones para llevarles los tomos á domicilio.

En las provincias en todos los puntos en que se admiten suscripciones al Globo.

Los Sres. suscritores no pagarán cantidad alguna, sino al momento de recibir los respectivos tomos.

HISTORIA del Consulado y del Imperio por M. A. Thiers, traducida al castellano y adicionada con notas y biografías por D. Pedro de Madrazo, edicion adornada con 50 magníficos retratos y 50 batallas, grabados en acero, y portadas de oro y colores.

Se ha repartido á los Sres. suscritores la séptima entrega, que consta de ocho pliegos, y de una lámina que representa la defensa de la siempre heroica Zaragoza.

Toda la obra se dará en 44 entregas á 4 rs. cada una en Madrid y á 5 en las provincias.

Sigue abierta la suscripcion en la librería de los Sres. vinda de Calleja é hijos, editores, y en las del Sr. Boix, calle de Carretas; en las provincias en todas las principales librerías.

TEATROS.

CIRCO. A las ocho y media de la noche.

LA LINDA BEATRIZ ó EL SUEÑO,

gran baile en tres actos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.